



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Matamoros,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

INDICE

I. PRESENTACION.....	2
II. MARCO JURIDICO.....	3
III. METODOLOGIA.....	4
IV. DIAGNOSTICO.....	5
V. FORTALEZAS.....	13
VI. VISION Y MISION.....	13
VII. ESTRATEGIA GENERAL DE GOBIERNO.....	14
VIII. EJES RECTORES DE GOBIERNO.....	14
IX. VINCULACION DEL PMD.....	24
X. PLANEACION ESTRATEGICA.....	26

I. PRESENTACION

Con base a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, presento a los matamorenses el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010.

En este documento se expresan con amplitud y claridad los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo para el municipio de Matamoros, así como las líneas rectoras de toda acción de gobierno para atender con responsabilidad, los compromisos con la sociedad encaminados a elevar la calidad de vida de los matamorenses.

Para la elaboración de este plan, la sociedad participó con madurez, entusiasmo y es el producto del consenso y diagnóstico común expresado al momento de ofrecerle nuestra propuesta de gobierno y solicitarle su voto. A este llamado respondieron la sociedad organizada y los ciudadanos en general a través de las organizaciones sociales, políticas, académicas y empresariales.

La consulta ciudadana permitió que miles de ciudadanos manifestaran su apreciación sobre las condiciones que imperan en la ciudad, sus aspiraciones, necesidades y problemas, lo que nos permitió tener un profundo conocimiento del estado que guarda el desarrollo de Matamoros y hacer nuestros los desafíos y retos que aún prevalecen, y con ello, asumir la responsabilidad en la toma de decisiones para superarlos.

Nos proponemos lograr que el municipio sea reconocido como un lugar de oportunidades, con un gobierno cercano a la gente que resuelve la problemática social en un ambiente de seguridad, orden y respeto; teniendo como prioridad el desarrollo integral y la generación de una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Ejerceremos un gobierno municipal responsable, democrático, incluyente, transparente y efectivo, que oriente sus programas, políticas y acciones hacia la legalidad, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la prestación de servicios públicos de calidad, el mejoramiento de la gestión pública y el impulso integral al desarrollo ordenado del municipio.

Creemos en un gobierno que atienda, entienda y resuelva, con eficiencia en el servicio y con calidez humana, las necesidades de sus ciudadanos.

Para lograr ser un gobierno de resultados proponemos cinco ejes rectores de los que se desprenden una serie de propuestas que deberán ser enriquecidas con la participación ciudadana.

Matamoros avanza con rumbo claro, es nuestro propósito mantener una ruta definida.

Estoy convencido de que el éxito de las políticas públicas dependerá de los consensos que logremos establecer con todos los sectores sociales.

Bajo esta premisa reitero la invitación a todos los matamorenses para que juntos avancemos en la construcción del Matamoros del futuro con UN GOBIERNO DE RESULTADOS.

**ING. ERICK SILVA SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

II. MARCO JURIDICO

En acatamiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación, en sus Numerales 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45, y 46, en correlación con los Artículos 49 Fracción XXV, 182, 183, 184 Y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, este Republicano Ayuntamiento de Matamoros ha elaborado y sujeto a aprobación por el propio cuerpo edilicio, el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2008-2010, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos. El Plan Municipal de referencia en su diagnóstico, vertientes y estrategias, contiene una visión posmoderna de amplia expectativa y proyectada a largo plazo de lo que constituye el desarrollo de nuestro Municipio.

Es de hacer mención que para su logro se promovió y contó con una amplia participación comunitaria integrada por los diversos grupos sociales, merced a una tenaz y constante comunicación directa establecida en diversos eventos de consulta y trabajo, convocados y dirigidos por el gobierno municipal y en los Foros de Consulta Popular para la Planeación Democrática, desarrollados principalmente durante los días 27 de febrero y 3 de marzo sobre las referidas vertientes temáticas del Desarrollo Social, el Desarrollo Económico y el Desarrollo Urbano y la Ecología. Prominentes miembros de la comunidad y actores importantes de la vida económica, académica, política, social y cultural de Matamoros, formularon magistrales propuestas y opiniones para la integración de este documento.

A efecto de dar debida congruencia, al presente Plan Municipal de Desarrollo de Matamoros con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, como se preceptúa en la Ley Estatal de Planeación, se definieron y aplicaron los mecanismos permanentes de comunicación y consulta directa con el Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado de Tamaulipas (COPLADET).

Efectuado el proceso de integración del documento y a su conclusión, el Honorable Cabildo Matamorenses, se sirvió aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, remitiéndolo de inmediato y dentro del término y con las formalidades establecidas por la ley a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado para su conocimiento. De igual manera, requirió al Poder Ejecutivo del Estado, su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado libre y soberano de Tamaulipas, para dar estricta observancia a lo señalado por la referida Ley Estatal de Planeación.

Con su elaboración y aprobación, en dicho Plan se especifican los objetivos generales, las estrategias, objetivos y acciones que habrán de coadyuvar con el abatimiento de los rezagos sociales existentes y promoverán el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de Matamoros. Asimismo, en el propio documento se contempla la integración tanto de los Programas Sectoriales como de los Programas Operativos Anuales, que deberán ser elaborados en su oportunidad, por las dependencias municipales, cuya ejecución es de su competencia estructural.

Habrà de ser en este caso, el Instituto Municipal de Planeaci3n, la instancia y pivote directriz, la que se encargará de vigilar el debido cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del mencionado Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 y de sus programas resultantes. La Contraloría Municipal habrà de efectuar precisa y estricta vigilancia de que los programas se ejecuten conforme a lo previsto en el propio texto.

III. METODOLOGIA

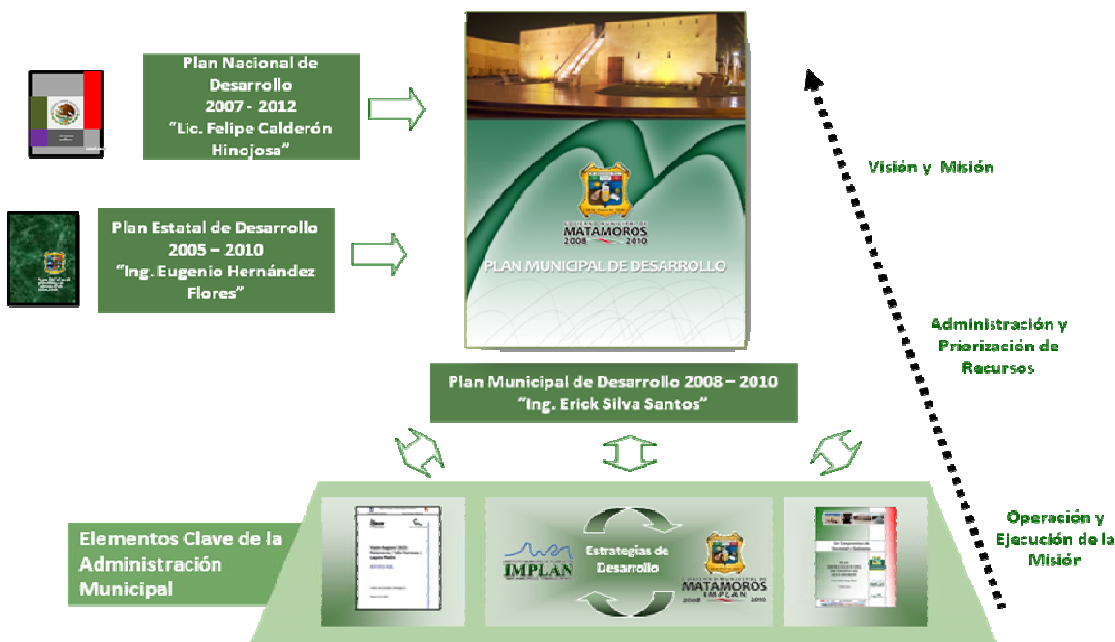
El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 responde al prop3sito de acciones coordinadas de distintos sectores del gobierno municipal, y en una debida vinculaci3n con los 3rdenes estatal y federal, para dar cumplimiento a lo que marcan las leyes y reglamentos correspondientes.

Este concierto de acciones promueve la participaci3n democrática para construir consensos e integrar con la corresponsabilidad de gobierno y sociedad las pol3ticas p3blicas que requiere nuestra ciudad.

Para su integraci3n emprendimos un proceso de planeaci3n que incluy3 cuatro fases estrat3gicas, esto comprendi3 por una parte la realizaci3n de una consulta ciudadana realizada durante el mes de enero de 2008, a trav3s de la aplicaci3n de encuestas publicadas de manera electr3nica en la p3gina de internet de la Presidencia Municipal y la del Instituto Municipal de Planeaci3n (IMPLAN); paralelamente se colocaron 4 buzones ciudadanos en diferentes puntos de notable concurrencia ciudadana, a fin de recoger de primera mano las demandas m3s sentidas de los matamorenses; igualmente durante la segunda quincena de febrero y primera de marzo se desarrollaron dos Foros Temáticos de Participaci3n Ciudadana, donde expertos de la comunidad expusieron proyectos estrat3gicos de gran relevancia para el desarrollo de la regi3n; finalmente a trav3s del Comit3 de Planeaci3n Estrat3gica, constituido por el IMPLAN, se realizaron 10 mesas de trabajo con las diferentes dependencias del gobierno municipal y organismos descentralizados, lo que permiti3 delimitar y priorizar las propuestas recogidas de las fases anteriores.

Por otro lado, el Plan de desarrollo se suma a las pol3ticas definidas por el Gobierno del Estado y las correspondientes del Gobierno de la Rep3blica, con ello se logra reafirmar su vocaci3n municipalista pero tambi3n su convicci3n por orientar su desarrollo de manera equilibrada a la gesti3n estatal y federal.

Estrategia Municipal de Planeaci3n



En suma, el propósito de esta metodología fue establecer ejes rectores para el desarrollo, objetivos específicos, estrategias generales y líneas de acción, para que en su conjunto integren la agenda de gobierno y así otorgarle un sentido integral y de mutua correspondencia a la voz de la sociedad.

IV. DIAGNOSTICO

Población

Matamoros se ubica como el segundo municipio con el mayor número de habitantes, su constante crecimiento privilegia la atracción de nuevas inversiones caracterizadas por el uso intensivo de la mano de obra.

En el 2005 Matamoros contaba con una población de 499 mil 137 habitantes de los cuales el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Destaca el hecho de que el 90% de la población total habita en la cabecera municipal y el resto se encuentra distribuido en pequeñas localidades.

Toda vez que Matamoros ha experimentado en los últimos años una expansión económica importante, y aunada a su condición de ciudad fronteriza, se ha observado un crecimiento demográfico en los últimos años y se espera que para el año 2010 la población llegará a ser casi de 560 mil habitantes.

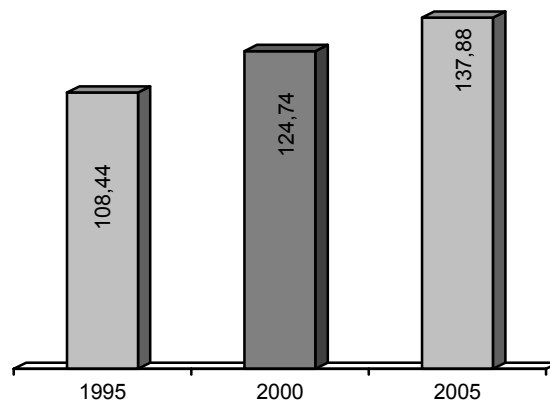
La estructura por sexo y edad de la población es el resultado del volumen y evolución de los nacimientos, las defunciones y la migración que registra el municipio.

Población Total por Sexo y Tasa de Crecimiento

Año	Población	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento
2000	418,141	206,259	211,882	2.8
2005	499,137	248,121	250,716	3.6
2007	523,356	260,556	262,800	2.4
2010	559,295	278,577	280,718	2.2

FUENTE: IMPLAN. Con datos y estimaciones del INEGI, 2005.

Densidad de Población de Matamoros 1995-2005



FUENTE: IMPLAN. Con datos del INEGI, 2005.

Durante el 2001 se registraron casi 11 mil niños vivos, lo que significó una tasa de 26.2 niños por cada mil habitantes. En ese mismo año se registraron 1 mil 614 defunciones, lo que representa una mortandad de 3.9 fallecimientos por cada 1 mil habitantes, 81 fueron niños menores de un año, esto representa 2 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal para el mismo rango de edad.

**Nacimientos, Defunciones Generales y de Menores de un Año
2001**

CONCEPTO	Estado	Tasa	Municipio	Tasa
Nacimientos	69,009	25.1	10,964	26.2
Defunciones Generales	11,796	4.3	1,614	3.9
Defunciones de menores de un año	603	10.2	81	8.2

FUENTE: IMPLAN, Con datos del Anuario Estadístico de Tamaulipas 2004 del INEGI.

La condición fronteriza de Matamoros representa un área de oportunidad que la hace más atractiva para la migración de mujeres y hombres que buscan oportunidades laborales. De acuerdo con el último censo de población y vivienda 1 de cada 10 habitantes de Matamoros emigraron hacia el municipio, siendo la mayoría jóvenes y adultos en edad de trabajar. Nuestra ciudad muestra una migración acumulada de casi 40 mil personas, todas mayores de 5 años de edad, 68% provienen de otras entidades federativas, 24% proceden de otros municipios de Tamaulipas y el restante 8% son extranjeros.

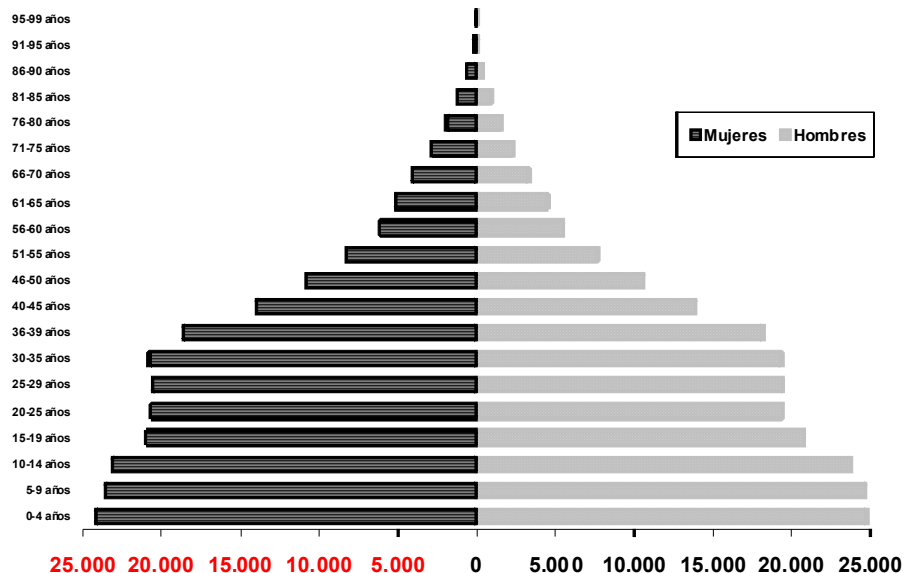
Población de 5 y más Años por Grupo de Edad según Condición Migratoria

Grupo de Edad	MIGRANTES					%
	Total población	De otro municipio	De otra entidad	De otro país	Total migrantes	
Total	363,098	9,566	27,359	2,709	39,634	10.9
5-14 Años	87,778	1,668	5,116	537	7,321	8.3
15-29 Años	124,826	5,125	14,763	1,058	20,946	16.8
30-49 Años	103,175	2,038	5,962	875	8,875	8.6
50 y Más Años	47,319	735	1,518	239	2,492	5.3

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000.

Nuestra estructura poblacional muestra una desaceleración en el surgimiento de grupos de menor edad y una ligera tendencia de crecimiento del grupo de adultos mayores, el cual pasó de 24 mil 951 personas para el 2000 a 29 mil 545 de acuerdo al conteo de población del 2005, es decir, creció en 18.4%. Es de destacar que más de 275 mil personas conforman la fuerza laboral de entre los 15 y 55 años de edad.

**Pirámide Poblacional por Sexo y Grupo Quinquenal de Edad
Matamoros 2005**



FUENTE: IMPLAN. Con datos y estimaciones del INEGI, 2005.

Vivienda y cobertura de servicios

De las casi 117 mil viviendas registradas para el 2005, el 93.2% cuenta con agua entubada, el 81.7% con drenaje y el 96.8% con energía eléctrica lo que nos da una cobertura amplia de los servicios básicos.

Viviendas que Disponen de Agua Entubada, Drenaje, Energía Eléctrica y Hacinamiento

Localidad	Total de		Agua		Energía		Hacinamiento		
	viviendas	entubada	%	Drenaje	%	eléctrica	%		
Matamoros	116.696	108.76	93.2	95.340	81.7	112.961	96.8	35.008	29.9

FUENTE: INEGI. II Censo del Censo de Población y Vivienda, 2005.

El 44.26% de las viviendas presentan algún nivel de hacinamiento, 1.9 puntos porcentuales más que el nivel de hacinamiento del estado (42.36%).

El 44% de las viviendas matamorenses tienen dos dormitorios, en ellas habitan más de 18 mil 300 personas con algún nivel de hacinamiento, el 39% tienen un solo dormitorio y viven 36 mil 600 personas con algún nivel de hacinamiento, el 14% cuenta con 3 dormitorios con 2 mil 53 personas en hacinamiento.

Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas de gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de enfermedades. En el municipio 3.75% de las viviendas tienen la característica de tener piso de tierra, el restante 94.15% están construidas con materiales adecuados para sus habitantes.

Educación, Cultura y Deporte

Educación

De conformidad con los datos del censo de población del 2000, Matamoros contaba con una cobertura de alfabetización del 96% de personas de 15 años y más, y solo el 4% de analfabetas, de los cuales casi dos terceras partes son personas mayores de 50 años, principalmente mujeres.

Este rezago ha reducido, gracias a los programas de educación pública para adultos. En 2003, se tenían registrados 1 mil 49 personas mayores en los programas de alfabetización y 5 mil 549 en los de educación básica para adultos.

Se cuenta con 7 centros de desarrollo infantil, que son atendidos por 44 técnicos comunitarios, en donde se imparte la educación inicial que cubren a una población de 1 mil 361 infantes; se observa una tendencia de crecimiento en el número de centros particulares.

En lo que corresponde a educación básica se cuenta con 454 escuelas, con 3 mil 893 maestros y un registro de casi 99 mil alumnos. Con lo anterior se cubre a más del 99% de los niños de 5 a 14 años. Por lo que respecta al nivel educativo de preparatoria y nivel técnico se cuenta con una matrícula de 12 mil 520 alumnos, en 34 escuelas, que cuentan con 834 maestros.

Educación Básica, Media y Superior Ciclo 2005-2006

Nivel	Alumnos	Maestros	Escuelas
Inicial	1 361	44	7
Preescolar	14 776	578	154
Primaria	62 125	2 026	235
Secundaria	22 028	1 289	65
Preparatoria	12 520	834	34
Profesional	9 335	1490	18
Total	121 545	6,261	513

FUENTE: IMPLAN. Con datos del la SECUDE de Matamoros, 2008.

Con lo que respecta a la educación superior esta se imparte en 18 instituciones que cuentan con una matrícula de 9 mil 335 estudiantes. Se otorgan 387 becas-crédito a través del Instituto Crédito Educativo, siendo 143 para el nivel medio y 244 para el nivel superior.

Es importante señalar que los egresados de secundaria difícilmente encuentran espacios en el nivel de bachillerato. Otro fenómeno que se observa en materia educativa es la tendencia de la oferta en el nivel profesional que está orientada a carreras profesionales que no representan la demanda del sector productivo. Por lo que es necesario diversificar las opciones técnicas y profesionales de la educación media superior y superior.

Otro reto al que se deben enfocar los esfuerzos municipales se relaciona con la necesidad de brindar mayores estímulos a través de innovadoras herramientas educativas evitando así la deserción escolar en los niveles superior y medio superior especialmente a los que por necesidad tienen que trasladarse fuera de su comunidad a sus centros educativos.

Cultura

La cultura y el arte son una aportación a la armonía, a la paz, y al tejido social de una comunidad que tiene aspiraciones no sólo materiales sino también espirituales. Destacan las actividades emprendidas en el municipio como ejemplo a seguir en todo el país.

Matamoros se distingue en la frontera por tener centros culturales importantes como el Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas, el Museo Casamata, el Museo del Agrarismo, Colegio San Juan Siglo XXI, entre otros.

El reto hoy en día es poder contar con nuevos espacios y nuevos lineamientos, que generen oferta cultural y artística acercando estas actividades a las áreas periféricas y rurales, alejadas del centro de la ciudad, con especial énfasis hacia niños, jóvenes y adultos mayores.

Se deben continuar las actividades recreativas y culturales del Festival del Mar, el Festival de Otoño, Navidad Mágica, Día del Turista, Aniversario de la Fundación de Matamoros, así como las fiestas mexicanas y promociones en el Teatro Reforma y el Colegio San Juan Siglo XXI.

Deporte

Tal y como se menciona en la estructura poblacional de este documento el 60% de la población oscila entre los 15 y 55 años, por lo que es importante que se cuente con mayor número de espacios e instalaciones suficientes y adecuadas de libre acceso al público para el bienestar físico y espiritual de la población en general.

El deporte es el instrumento para alejar a los jóvenes de las adicciones y el mejor método para fomentar valores y principios.

Matamoros cuenta con centros deportivos de alto nivel como el caso de la Villa Olímpica de Alto Rendimiento.

Se debe destinar no solo el apoyo a infraestructura, sino también habrá que motivar con becas y recursos del municipio a los mejores jugadores en las diferentes actividades deportivas.

Es primordial impulsar y estimular el contacto de los niños y las niñas con el deporte a edad temprana, y fomentar actividades deportivas escolares para inculcar en ellos la cultura deportiva, así como detectar y promover talentos deportivos.

Por otro lado, es necesario prestar atención a las necesidades deportivas de las personas de la tercera edad, así como a las de capacidades diferentes.

Se requiere de nuevas políticas de orientación donde se aliente la participación del ciudadano en las actividades deportivas, además de fomentar la formación de instructores para la enseñanza y la organización deportiva.

El grupo de entrenadores que atienden en las unidades deportivas es parte fundamental en el desarrollo de habilidades y talentos, así como la detección de atletas con un potencial de participación en eventos de carácter nacional e internacional.

Se debe continuar con las mejoras en las condiciones físicas y de operación en los parques, unidades y canchas deportivas, además de promover un adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad, fortaleciendo los espacios públicos haciéndolos más seguros y atractivos para una sana recreación.

Salud y seguridad social

Desarrollar en forma integral una estrategia municipal de salud pública, con base en la cultura de autocuidado de la salud, la atención de la salud a los habitantes de escasos recursos y el fomento de hábitos para la prevención de enfermedades.

Actualmente se ofrece asistencia y orientación médica a los distintos sectores sociales, mediante la realización de una diversidad de acciones con el fin de promover una cultura de cuidado responsable de la salud.

Uno de los retos más importante es la promoción en la población escolar y en los adolescentes en general, la adopción de conductas responsables y saludables a fin de prevenir embarazos no programados y enfermedades de riesgo, como podrían ser las de carácter sexual.

Otro de ellos, es el promover una cultura de prevención y combate contra las adicciones con base en la sensibilización y educación a la población, así como en la generación de alternativas sanas y atractivas de esparcimiento y uso del tiempo libre, con énfasis en niños y jóvenes.

En Matamoros se cuenta con 52 unidades médicas en las cuales se atienden poco más de 400 mil personas aproximadamente, el personal médico que proporciona estos servicios, así como los de urgencias y hospitalización es de 617 personas, de las cuales destacan 316 que pertenecen al IMSS y 216 que son de la Secretaría de Salud.

Se requiere emprender un proceso de modernización en los servicios de salud, específicamente en el fortalecimiento de las áreas de especialidad que cuenten con radiodiagnóstico y laboratorios completos, adquirir más y nuevos aparatos como: tomógrafos, mastógrafos, ultrasonidos de tercera dimensión y electrocardiógrafos, para brindar mejor atención a la población.

Las personas atendidas es los centros asistenciales del sector salud en lo que corresponde a algún tipo de discapacidad, asciende a 7 mil personas, es necesario contar con personal capacitado profesionalmente, ampliar y equipar los centros que ya se tienen para brindar mejor atención a los discapacitados.

Desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos

Uno de los aspectos más sobresalientes que tienen los municipios fronterizos, y Matamoros no es la excepción, ha sido el crecimiento poblacional, y este en consecuencia demanda mayor infraestructura y servicios públicos, por lo que es indispensable impulsar un desarrollo sustentable equilibrado que parta de aprovechar las potencialidades económicas y humanas de nuestro municipio y de esta región.

Por lo anterior, es necesario crear una política de desarrollo urbano eficaz que dé certidumbre a todos los sectores sociales y que favorezca una reestructuración urbana más equitativa y eficiente. Lo anterior se podrá lograr aplicando con estricto apego a las leyes y reglamentos relativos a la regularización de la tenencia de la tierra, las solicitudes de uso de suelo, y desarrollando un programa integral de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

Se requiere avanzar hacia una política de desarrollo territorial inteligente y con visión estratégica de largo plazo, que permita concentrar esfuerzos en la región aprovechando su ventaja comparativa de localización, recursos naturales, infraestructura, y cadenas productivas consolidadas, donde resulte más viable el impulso del crecimiento económico, la productividad y el empleo.

Una planeación estratégica que privilegie un auténtico sistema de ciudad territorial, en síntesis, que impulse el desarrollo, poniendo énfasis en la mitigación de la pobreza y en el incremento de la calidad de la vida.

Conscientes que el 53% de las vialidades de la ciudad se encuentran sin pavimentar, producto del crecimiento poblacional detonador de nuevos asentamientos populares, se habrá de asumir el reto de disminuir progresivamente este mismo porcentaje, así como reducir el déficit del 16% que se requiere para aumentar la cobertura de el drenaje sanitario de las viviendas de la zona urbana y el 22% en la zona conurbana.

En materia de equipamiento, el departamento de limpieza cuenta con 24 camiones compactadores y 22 de redilas, que prestan su servicio en 116 rutas incluyendo 16 nocturnas, que atienden a 423 colonias de la ciudad y 12 poblados del área rural.

En Matamoros, el servicio de alumbrado público tiene una cobertura del 95% por lo que el desafío es cubrir en su totalidad a la ciudad, para lograrlo, se deben agregar aproximadamente 1 mil 250 lámparas. Actualmente existen 25 mil que están en servicio a la comunidad, pero es preciso mencionar que un 30% de las luminarias existentes están por agotar su vida útil.

El gasto que representa este servicio se considera excesivo por las características técnicas de las lámparas instaladas, mismas que requieren ser cambiadas por otras de tecnología más moderna y de menor consumo.

Desarrollo social

Uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta el actual gobierno, es establecer una igualdad de oportunidades.

Se debe buscar la construcción de una sociedad con una alta calidad de vida, un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, con amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar sus potencialidades.

Existen en la ciudad flujos migratorios tanto de habitantes de la zona rural como de otros estados, los cuales afectan los niveles de bienestar de la población. El reto para el desarrollo social es dar mayores recursos en materia de educación, salud, seguridad y capacitación, permitiendo que el sistema productivo y social mantenga un equilibrio durante este cambio social evitando la marginación.

Actualmente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Matamoros, desarrolla un grupo de programas para que van dirigidos a los grupos vulnerables de la región, donde los ámbitos de la salud, la alimentación, la asistencia jurídica, el desarrollo familiar y comunitario, así como los centros asistenciales para menores, adultos de la tercera edad, migrantes, personas con capacidades diferentes, indigentes y enfermos mentales, resultan insuficientes.

Un sector de la sociedad que es importante son los jóvenes, ya que requieren mayor atención en sus proyectos, iniciativas e ideas, que permitan alentar en un mayor número de participación dentro de los programas de gobierno.

El propósito fundamental del Sistema DIF Matamoros es brindar asistencia social mediante modelos innovadores con enfoque humano, como son los siguientes programas:

- Casa Hogar del Niño Matamorenses.
- Desayunos Escolares.
- MECED.
- Mejores Familias.
- Lánzate contra las Adicciones.
- Adopta un Abuelito.
- Jornadas y Campañas Asistenciales.
- Personas con Capacidades Diferentes.
- Centro de Asistencia Infantil Comunitario, entre otros.

Actividades económicas

La economía de Matamoros se ve beneficiada en gran medida por su posición como ciudad fronteriza con Estados Unidos, y debido a la importante presencia de inversión extranjera directa representada especialmente por la industria manufacturera (maquiladoras).

La principal actividad económica en el municipio de Matamoros es la industria maquiladora de exportación. Para el año 2000, este sector concentraba el 40% de la población económicamente activa (PEA), en 127 empresas, pero en el 2006 se registro una reducción y solo se contaba con 116, por lo que se debe apoyar y fortalecer la inversión de la iniciativa privada nacional y extranjera realizando una intensa labor promotora que no solo mantenga los niveles actuales de expansión sino que se incrementen.

Los sectores de la economía, que después de la industria le siguen en orden de importancia como generadores de empleo, son el de servicios con el 25% y el de comercio con 14% de la (PEA).

No obstante, que la agricultura concentra solo el 3% de la (PEA), es importante destacar que el sorgo y la okra sigue manteniendo una posición importante en el Estado en virtud de que en el 2003 fue el tercer productor con una producción del 17% de sorgo y casi dos terceras partes de la okra.

Población Económicamente Activa por Sector de Actividad, 2000.

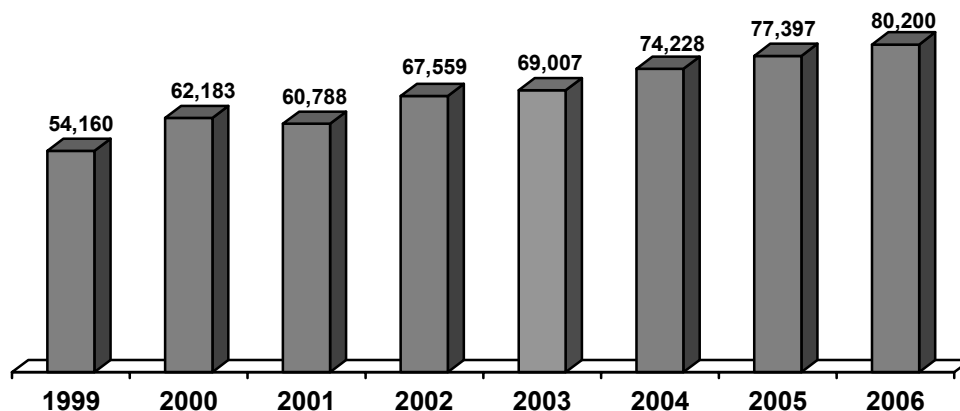
Sector	Total	%
Total	163,280	100
Agricultura	5,633	3.4
Comercio	22,590	13.8
Construcción	13,345	8.2
Electricidad y Agua	671	0.4
Gobierno	4,922	3.0
Industrias Manufactureras	65,141	39.9
Minería	88	0.1
Servicios	39,988	24.5
Transportes	5,852	3.6
No especificado	5,050	3.1

FUENTE: IMPLAN. Con datos INEGI, Censo 2000.

De los municipios fronterizos del norte de México, Matamoros ocupa el sexto lugar por el número de industrias maquiladoras, con una participación del 7.3% de las mil 582 maquiladoras de estos municipios.

En el contexto estatal Matamoros ocupa el segundo lugar por el número de empresas, participando con los 35% del total establecidas en el estado. En el mes de diciembre del 2006, se registraron un total de 116 maquiladoras en Matamoros.

Valor de las Exportaciones de Matamoros 1999-2006 (Millones de Pesos Corrientes)



FUENTE: IMPLAN. Con datos de la Aduana de Matamoros, 2007.

Con excepción del 2001, el valor de las exportaciones de Matamoros ha mostrado crecimiento en los últimos 6 años, ya que entre 1999 y 2006 su tasa de crecimiento media anual es de 5.7%.

Por otro lado, a pesar que para el cierre del 2006 el total de las importaciones que cruzaron por los puentes internacionales de Matamoros mostraron una desaceleración moderada, en los últimos 8 años la tasa de crecimiento media anual de esta variable es de 4.3%.

A septiembre de 2006, se localizaban en Tamaulipas 716 empresas con inversión externa, esto es el 2.1% del total de sociedades con participación extranjera registradas en el país (34,535).

El municipio de Matamoros, es el segundo lugar en Tamaulipas en cuanto al número de empresas con inversión extranjera directa, captando un total de 247 empresas, esto es, 34.4% del total de empresas de la entidad.

De acuerdo con datos del número de trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales son utilizados como indicador del comportamiento del empleo formal, en diciembre del 2007, el número de trabajadores afiliados (114,123) aumentó 4.3% respecto al mismo mes del año anterior, situándolo como el tercer municipio con el mayor número de empleados en Tamaulipas.

De enero a diciembre del 2007 se crearon 4 mil 786 empleos, cifra que resulta insuficiente para recuperar los puestos laborales que se perdieron durante el 2001, 2002 y 2003.

El análisis sugiere, que el crecimiento económico mostrado en México ha empezado a gestar sus efectos con nuevas plazas laborales en Matamoros, situando a la ciudad en niveles de empleo que se tenían en el 2002.

Seguridad pública

La seguridad pública sigue siendo uno de los principales retos a los que se deberá poner la mayor atención. Es una de las preocupaciones que más importancia le da la comunidad ya que todos los estratos sociales se ven afectados. La complejidad del fenómeno en el que tienen que ver los tres órdenes de gobierno está vinculada directamente a la continua corrupción e impunidad.

La falta de confianza de los habitantes del municipio en las instituciones de seguridad se ve reforzada en virtud de que la policía local no ha sido capaz de resolver este problema para hacer frente a la delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con 593 policías que laboran en tres turnos y 90 patrullas. Es claro que estos recursos no son suficientes para cubrir las necesidades de la población.

La prevención de conductas antisociales, la impartición de justicia penal y la readaptación social, son ámbitos del sector público, por lo se debe consolidar la estrategia para identificar y actualizar constantemente el conocimiento de las causas que originan el delito.

Se requiere contar con el equipo adecuado para actuar con eficacia; y fortalecer a la investigación científica, así como la capacitación del personal de seguridad y la capacidad para establecer opiniones técnicas contundentes.

Es recomendable que se mantengan en operación el cuerpo de poligüas y guías de turistas bilingües, capacitados de acuerdo a lineamientos de Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), a fin de ofrecer una mejor imagen, seguridad y orientación al turismo nacional y extranjero.

Administración pública

Contar con una administración pública social, moderna y eficiente es una exigencia de las nuevas realidades que vive Matamoros, para aprovechar todo su potencial productivo y todo el capital humano con que se cuenta.

Para fortalecer el ejercicio de gobierno, se debe impulsar las nuevas tecnologías a fin de vincular más estrechamente a los funcionarios municipales con la población, además se deben realizar esfuerzos para desarrollar nuevas aplicaciones que permitan atender mejor las necesidades de la ciudadanía.

Es oportuno que se cuente con procedimientos claros, adecuados y transparentes, que nos permitan conocer las demandas de la población, así como un sistema que dé seguimiento a las respuestas de los requerimientos planteados por el ciudadano.

Como reto de una buena administración, se debe tener en cuenta la necesidad de actualizar o en su caso expedir los manuales de procedimiento y de organización que establezcan con claridad el mecanismo para realizar la gestión de todas las dependencias municipales. Así mismo, desarrollar los programas de acción para vincular la interrelación entre las dependencias y el intercambio versátil de información entre ellas, evitando con ello hasta donde sea posible la aplicación de criterios personales de los servidores públicos para lograr mayor eficacia.

La información financiera, contable y presupuestal dentro del sector gubernamental, es esencial para la toma de decisiones de los responsables de la gestión pública. Por lo que sería recomendable la instauración de un control adecuado y eficiente que evite la corrupción en materia de recaudación fiscal.

Con el objeto de incrementar la recaudación fiscal, es oportuno establecer mecanismos que permitan modernizar los sistemas del catastro público, actualizando las áreas rurales que por el crecimiento de la población se convirtieron de rurales a urbanas o semiurbanas, así como nuevos asentamientos que es necesario incorporar al padrón del catastro e inmuebles que han modificado su uso de suelo de habitacional a comercial, lo que permitiría un control más efectivo evitando los desajustes que existen actualmente entre los valores catastrales y los correspondientes al uso de suelo.

Por lo que respecta al ejercicio del gasto es indispensable crear un proceso efectivo de programación-presupuestación que asegure la aplicación oportuna de los recursos en general, y del programa calendario de inversión y de la ejecución de las obras.

Se deben establecer de manera permanente, programas de capacitación y mejora de calidad en el servicio público dirigido al personal de atención ciudadana y servidores públicos de primer y segundo nivel.

V. FORTALEZAS

Las fortalezas de la región que ponen de manifiesto la potencialidad de Matamoros, de acuerdo al Plan de Visión Regional 2025 Matamoros-Valle Hermoso-Laguna Madre, el Plan Estratégico de Largo Plazo de Matamoros (Red de Ciudades Sustentables de Canadá) y al Programa Estratégico para el Desarrollo Urbano Sustentable de Tamaulipas son:

1. Ubicación geográfica estratégica.
2. Capacidad para organizarse y trabajar en equipo.
3. Alto nivel académico gracias a una oferta de educación media superior y superior con tecnología.
4. Intercambio Cultural y Comercial México- Estados Unidos y México-Canadá
5. Dos ecosistemas importantes, Río Bravo y Laguna Madre (agua, clima, fauna y vegetación); la Playa Bagdad como potencial turístico y la Administradora Portuaria Integral Tamaulipas establecida en el Puerto El Mezquital.
6. Capacidad suficiente para la instalación de nuevas inversiones, gracias a sus siete parques industriales existentes y uno más en desarrollo.
7. Un alto compromiso moral representado por la unión familiar y de las acciones de la sociedad en general.

VI. VISION Y MISION

VISION

Matamoros esta llamada a ser una ciudad líder, orgullosa de su herencia cultural, en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, con un gobierno democrático, eficiente y honesto que promueve y defiende los valores de la familia, el respeto y la legalidad, formando mejores ciudadanos, reflejado en una mayor calidad de vida y justicia social con atención prioritaria a los grupos menos favorecidos.

Ciudad segura, limpia, bella y ordenada, un buen lugar para vivir, que se distingue por la calidad de su convivencia, con un gobierno municipal con rumbo claro, que escucha y está cercano a la gente, un gobierno que habla con la verdad y mejora la gestión gubernamental siendo austero, honesto y transparente.

MISION

Ser un gobierno de resultados, democrático, eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social que promueva la participación activa y generosa de sus habitantes, para que a través de sus servicios y acciones propicie un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de los matamorenses.

VII. ESTRATEGIA GENERAL DE GOBIERNO

Matamoros es reconocida como una ciudad de oportunidades, que crece gracias al esfuerzo de las mujeres y hombres que aquí habitan y de aquellos que buscan mejores oportunidades y migran a esta región en busca de empleo, hogar y un buen lugar para vivir, matamorenses todos, pilares del dinamismo y la creatividad productiva.

En este sentido, sostenemos que la administración municipal debe orientarse por criterios y principios que le otorguen calidad, pertinencia, relevancia y eficacia en los servicios públicos; que invariablemente sus acciones y decisiones se sustenten en la cultura de la legalidad y la transparencia.

Queremos recuperar la ciudad para sus familias, para que convivan en sus parques, y disfruten de los valores del deporte, la recreación y la cultura.

Queremos recuperar la ciudad para sus habitantes, para que asistan a sus trabajos o escuelas motivados y resueltos en el empeño de construir un proyecto de vida, basado en la dignidad individual, la confianza familiar y la prosperidad general.

Nuestro modelo de comunidad, es aquella que confirme los principios democráticos del desarrollo con justicia social y la pluralidad, cuyos principales atributos son la construcción de consensos y acuerdos, la definición de un proyecto de sociedad, incluyente, participativa y con equidad.

Para lograr ser un gobierno de resultados proponemos cinco ejes rectores:

- Justicia Social, Equidad y Oportunidades de Crecimiento y Participación para todos los Matamorenses.
- Ciudad Segura y Comprometida con la Legalidad.
- Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable, con Servicios Públicos de Calidad, Eficientes y Oportunos.
- Gobierno Plural, Moderno, Transparente y Cercano a la Gente
- Matamoros Competitivo y Generador de Empleos.

De lo anterior se desprenden estrategias generales de gobierno, que fueron enriquecidas con la participación ciudadana, permitiendo integrar un gran número de líneas de acción que en su conjunto representan la agenda que hará de nuestro gobierno, un Gobierno de Resultados.

VIII. EJES RECTORES DE GOBIERNO

JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PARA TODOS LOS MATAMORENSES

Objetivo

Matamoros es una ciudad que crece a un ritmo constante, reconocida por un prestigio ganado por mujeres y hombres forjados en la cultura del esfuerzo y auténticos promotores del espíritu laboral. Sin embargo, debemos reconocer que junto a grupos sociales ampliamente favorecidos y zonas de prosperidad económica, existe una realidad de pobreza y de carencias para personas que no han sido incorporadas a los beneficios del desarrollo. Por ello en el marco de responsabilidades que compete al municipio, estamos llamados a emprender las acciones que hagan de Matamoros una ciudad con trato humano y sensible justicia social, que permita disminuir la brecha de desigualdad y la exclusión social.

Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables

- Promover e impulsar proyectos de obra para ofrecer accesibilidad física a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores en vías e instalaciones públicas, instituciones de educación y centros de trabajo.
- Dar asistencia social a grupos vulnerables con base en principios de solidaridad.
- Fortalecer el programa de "La Tortilla", incrementando su cobertura en el sector más desprotegido.

- Integrar un Observatorio Urbano a fin de poder contar con los indicadores que nos permitan orientar los recursos de corte social de manera eficiente y así disminuir la brecha que persiste en las zonas de alta marginación.
- Garantizar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales para proveer a los sectores más desprotegidos de los servicios básicos requeridos.
- Brindar a los adultos mayor atención integral que les permita una vida digna, plena y sana.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, mujeres y adultos mayores a través de un Programa de Distribución de Alimentos a sectores desprotegidos.
- Acercar a las comunidades más marginadas servicios de atención médica, dental, nutricional y de aseo personal.
- Incrementar la dotación de agua, extendiendo la cobertura de tomas domiciliarias y suministrando agua potable en pipas y medidores colectivos en las colonias y comunidades que carecen de este servicio.
- Fortalecer y hacer más ágiles los programas de financiamiento popular.
- Impulsar la participación de la sociedad mediante la organización de Consejos Ciudadanos de Participación Social.
- Ampliar el alcance de las acciones de asistencia social, mediante la promoción de la participación voluntaria y solidaria de personas con vocación de servicio.
- Ampliar los apoyos dirigidos a través del Fondo de Coinversión, y así lograr incrementar el número de acciones de gran impacto social promovidas por las organizaciones no gubernamentales asistenciales.
- Propiciar una coordinación institucional de programas y proyectos dirigidos a la población juvenil, tales como turismo ecológico, recreación, deporte, investigación científica, cultura y temas de globalización de desarrollo regional.
- Promover programas de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.
- Impulsar proyectos que promuevan la creación de bolsas de trabajo como servicios de internet que faciliten la búsqueda de empleo.
- Impulsar programas de información, orientación y promoción de los derechos de los jóvenes.
- Crear una credencial juvenil que le permita a este sector de la población tener accesos a descuentos en casas comerciales, transporte público, centros de entretenimiento, entre otros.
- Reconocer el desarrollo académico, deportivo, creativo y cultural de la juventud.
- Garantizar la participación de los jóvenes en todas las áreas de la Administración Pública Municipal.
- Ampliar el programa de prevención de las adicciones y de prevención a embarazos no deseados.
- Orientar a los jóvenes sobre sus derechos y deberes ciudadanos.
- Crear premios, concursos y reconocimientos que sirvan para impulsar las diversas manifestaciones artísticas y de cultura alternativa de los jóvenes.
- Integrar a los jóvenes a programas de servicios a la comunidad, desarrollados por instituciones gubernamentales, del sector social y de la iniciativa privada.
- Fortalecer al Instituto Municipal de Atención para la Juventud de Matamoros, con el propósito de convertirlo en un espacio que genere soluciones reales a la problemática de los jóvenes.

Modelo Integral de Atención a la Familia

- Informar a la población en general de los programas de ayuda psicológica y de rehabilitación a las víctimas de abuso sexual que se ofrecen a través del Sistema DIF Matamoros.
- Promover la integración social y productiva de las personas con capacidades diferentes.
- Apoyar los programas que contribuyan a la integración social de los adultos mayores por medio de actividades de tipo cultural, del esparcimiento y de la salud física y mental.
- Impulsar de manera progresiva el programa de atención a personas de la tercera edad a través del programa Adopta un Abuelito.
- En coordinación con empresas de la localidad, fortalecer la bolsa de trabajo para adultos mayores.

- Fortalecer los programas de apoyo a los niños de y en la calle, con el objetivo de reinsertarlos en la sociedad.
- Trabajar de manera conjunta con las organizaciones no gubernamentales que operan en programas de apoyo al migrante con la finalidad de fortalecer sus acciones en este rubro.
- Realizar una amplia campaña de reclutamiento de voluntarios para el trabajo del Sistema DIF Matamoros y de Desarrollo Social.
- Promover acciones que incorporen a las mujeres a la vida productiva, cuidando no apartarlas de su importante papel en la atención de hijos, familia o cuidado del hogar.
- Fortalecer los centros de capacitación que promueven la dignificación, el desarrollo humano así como la realización profesional de las mujeres.
- Incrementar la cobertura del programa integral de desayunos escolares de las zonas urbana y rural, y hacerlos más pertinentes al balance nutricional requerido.
- Impulsar el programa de atención a las madres adolescentes en el que se incluya la salud reproductiva.
- Organizar foros, talleres y seminarios orientados a fortalecer la autoestima, valorar el papel de las mujeres en la sociedad y difundir sus derechos.
- Fortalecer la coordinación con el Sistema DIF Tamaulipas a fin de aprovechar plenamente las políticas y programas que impulsan el desarrollo integral de las familias.
- Prevenir la violencia familiar, brindando herramientas a través de cursos y talleres para sensibilizar a la población sobre los riesgos y problemas derivados de la violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la operatividad y funcionalidad de los centros asistenciales del DIF Matamoros, a fin de convertirlos en un auténtico sistema de apoyo a grupos vulnerables.
- Hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados a través de las unidades móviles de salud.
- Brindar certidumbre jurídica a las personas de escasos recursos en lo relativo a herencias, mediante un instrumento que facilite la elaboración de testamentos, actas de nacimiento y actas de matrimonios a bajo costo; la obtención ante notarios de escrituras, entre otras acciones.
- Otorgar una pensión nutricional y de medicamentos básicos, con entrega mensual, a los adultos mayores de escasos recursos y que no gozan de los beneficios de algún sistema de seguridad social, a través de un estudio socioeconómico y con un programa en constante evaluación.
- Coordinar acciones con las organizaciones de la sociedad civil para la ampliar el equipamiento de casa del Adulto Mayor.
- Promover empleos y programas de capacitación para que los adultos mayores puedan participar en el sector productivo, aprovechando sus conocimientos y experiencias.
- Impulsar programas de capacitación que permitan a la población con capacidades diferentes integrarse a la vida productiva.
- Impulsar la creación del "Comité de Estudios para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Establecer con la iniciativa privada y las organizaciones sociales espacios de atención infantil para hijos de madres trabajadoras o estudiantes y ampliar los horarios de los servicios existentes.
- Otorgar cobijo y atención sanitaria y psicológica a los niños en situación de calle.
- Implementar acciones de prevención de maltrato y abuso de menores.

Educación Digna y de Calidad

- Mejorar las condiciones de aprendizaje ampliando su cobertura a través de la construcción de infraestructura educativa y equipamiento de las escuelas.
- Instrumentar un Proyecto de Apoyo Educativo para que los niños de educación básica no abandonen la escuela por el fallecimiento de su padre o madre.
- Ofrecer oportunidades a jóvenes de escasos recursos y de alto rendimiento, incrementando el programa de becas escolares, a fin de que continúen con su formación académica en los diferentes niveles educativos.
- Actualizar y ampliar progresivamente el tiraje del Libro de Historia de Matamoros.

- Implementar un Programa de Servicio Social Comunitario en el que los jóvenes de educación media superior y superior que reciben una beca del municipio, apoyen con pláticas sobre valores humanos y cívicos a las escuelas de educación básica.
- Facilitar la llegada de los estudiantes a su plantel educativo a través del fortalecimiento del Programa de Accesos a Escuelas.
- Impulsar la creación de comités de participación social, en el que los padres de familia, maestros y alumnos aporten la mano de obra y el municipio la materia prima para el remozamiento de los centros educativos.
- Gestionar ante gobierno federal y estatal la instalación de aulas inteligentes y coadyuvar con la instalación de subestaciones eléctricas.
- Crear una oficina de promoción y enlace para acercar la oferta de carreras profesionales a los egresados del nivel medio superior y vincularla con la demanda de las empresas locales.
- Reconocer la posición fundamental de los maestros en el proceso educativo, su presencia en el desarrollo comunitario y su aportación en la formación de capital humano.
- Impulsar ante la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno del Estado la ejecución del Proyecto Integral del Campus de la UAT en el municipio.
- Promover la participación de la comunidad, los docentes y las autoridades educativas, en la planificación de las actividades escolares.
- Promover con las autoridades del Estado y la Federación extensión y cobertura educativa nivel de secundaria, medio superior y superior en el municipio.
- Coadyuvar con el Sistema Educativo Estatal, en el análisis de la distribución de las escuelas de acuerdo a la matrícula de alumnos en el territorio municipal a efecto de detectar áreas de concentración y proponer la ubicación de planteles hacia las áreas de la ciudad donde son necesarias.
- Mejorar y modernizar las condiciones operativas de la Red de Bibliotecas a cargo del Municipio.
- Continuar reconociendo la labor docente de aquellos maestros matamorenses que son un ejemplo y orgullo para la comunidad.
- Explorar mecanismos de gestión con alto grado de participación ciudadana para canalizar apoyos de material escolar a los niños y jóvenes de escasos recursos.
- Impulsar la participación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Deporte y Recreación para todos los Matamorenses

- Realizar un diagnóstico para promover la cobertura, acceso seguro y estado físico adecuado de las instalaciones deportivas de la ciudad del orden público.
- Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte para promover la convivencia familiar.
- Promover el deporte popular como medio para una mejor calidad de vida de la población y el deporte de alto rendimiento como forma de incentivar a los jóvenes para imitar a los deportistas de alto nivel.
- Fortalecer el apoyo a las ligas y grupos deportivos actuales y fomentar la creación de nuevos, dirigidos especialmente a las colonias populares y comunidades rurales.
- Fomentar la práctica del deporte, otorgando estímulos a deportistas y entrenadores destacados.
- Coordinar acciones con las autoridades de educación física en las escuelas del municipio, elaborar un programa de iniciación deportiva mediante actividades recreativas en las escuelas.
- Celebrar campeonatos anuales en las escuelas primarias en actividades recreativas.
- Realizar talleres y cursos de capacitación para promotores deportivos voluntarios.
- Otorgar apoyos patrimoniales que privilegien las prácticas deportivas y de recreación.

Difusión de la Cultura Regional y Promoción de la Conservación del Patrimonio Histórico

- Impulsar actividades culturales dirigidas a todos los estratos sociales, atendiendo especialmente la difusión cultural hacia los estratos menos favorecidos.
- Ofrecer espacios culturales alternativos y funcionales.
- Desarrollar programas para promover la cultura en todas sus expresiones.
- Crear una agenda cultural del municipio, tomando en consideración las actividades culturales más relevantes del ámbito nacional e internacional.

- Continuar fortaleciendo los festivales tradicionales que caracterizan a nuestra ciudad: el Festival del Mar, las Navidad Mágica, Festival Internacional de Otoño, entre otros.
- Apoyar y proyectar la creación y promoción de todas las manifestaciones de arte de los artistas matamorenses.
- Promover círculos para la creación y lectura literaria.
- Impulsar las actividades del Instituto Matamorenses para la Cultura y el Arte, con especial atención a la promoción, recreación y capacitación de todas las manifestaciones artísticas.

Matamoros Sano y Promotor de una Cultura Integral del Autocuidado

- Promover campañas de sensibilización y orientación sobre la importancia del auto-cuidado de la salud como medio de prevención.
- Garantizar y gestionar servicios de salud eficaces y con calidad a los grupos vulnerables.
- Otorgar servicios de salud médico-asistenciales y preventivos en las comunidades más alejadas a través de macro brigadas médicas y unidades móviles de salud integral.
- Ofrecer a las personas con discapacidad y de la tercera edad opciones de desarrollo.
- Participar activamente en las campañas preventivas del sector salud: vacunación, nutrición, salud reproductiva, combate al síndrome de inmunodeficiencia adquirida, cáncer, enfermedades del corazón, obesidad, entre otras.
- Impulsar campañas, en coordinación con los medios de comunicación, dirigidas a la población infantil.
- Fortalecer las campañas contra las adicciones, incorporando un sistema de medición del consumo, uso y abuso de drogas, tabaco y alcohol.
- Diseñar un programa de canalización de enfermos mentales que viven en la calle a sus familiares, instituciones de salud o asilos a efecto de resolver este problema social.
- Diseñar un programa integral de control de fauna callejera nociva.
- Coadyuvar con las dependencias del Sector Salud, en la promoción del Seguro Popular, con el objetivo de que los grupos más vulnerables tengan acceso a este beneficio.
- Acercar los servicios de salud y especialmente los que permiten detectar el cáncer, a través de mega brigadas medicas en polígonos de desarrollo social y campañas permanentes haciendo un uso intensivo del Megabus de la Salud.
- Coadyuvar con el Gobierno de Tamaulipas en las acciones de prevención para evitar la propagación del dengue.
- Elaborar convenios de colaboración con Hospitales de Tercer Nivel cercanos a nuestra ciudad, con el objetivo de brindar apoyo oportuno especializado en emergencias médicas, con especial atención a las familias en circunstancias extremadamente difíciles.
- Crear el "Comité Municipal de Prevención de Adicciones".

CIUDAD SEGURA Y COMPROMETIDA CON LA LEGALIDAD

Objetivo

Este eje enfoca sus objetivos en la promoción de la cultura de la legalidad desde la niñez; el conocimiento y respeto absoluto de nuestras normas y la convivencia en armonía; prevención del delito con la participación ciudadana; revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno, profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, y una mejor coordinación en las distintas corporaciones de los tres órdenes de gobierno combatiendo frontalmente la ineficiencia, la impunidad y la corrupción.

Proponemos construir una visión integradora en materia de seguridad pública, que evite dar soluciones parciales y vaya al origen de los problemas.

Seguridad Pública Integral

- Impulsar acciones dirigidas a combatir la delincuencia y faltas administrativas para garantizar la protección, seguridad y patrimonio de los matamorenses.
- Mejorar y diversificar el parque vehicular de acuerdo a las necesidades urbanas del municipio.
- Atención efectiva y oportuna de la denuncia y emergencia ciudadana.
- Elevar la calidad de los servicios a través del reclutamiento de personal con mayores niveles de estudios, vocación de servicio.

- Difusión de las funciones del policía preventivo y su misión social.
- Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reforzar los esquemas de prevención y vigilancia en escuelas, centros comerciales.
- Reorganizar el patrullaje y la vigilancia preventiva en barrios de acuerdo a los índices delictivos.
- Focalizar las acciones de prevención del delito en los segmentos de población de mayor riesgo, a fin de evitar oportunamente la incidencia de conductas antisociales.
- Fortalecer la actuación de los comités ciudadanos de seguridad pública con énfasis en la prevención, vigilancia y denuncia.
- Coordinar esfuerzos con el gobierno federal y estatal.
- Formar un cuerpo policíaco honesto, profesional, eficiente y comprometido en la seguridad de la ciudadanía
- Implementar un plan de ascensos, recompensas y nivelaciones salariales, que incentive y estimule la carrera policial.
- Impulsar un programa intensivo de capacitación a policías, con apoyos de la iniciativa privada e instituciones de educación superior.
- Mejorar la operación de los cuerpos policíacos de nuestra ciudad.
- Priorizar programas orientados para la prevención del delito.
- Propiciar el acercamiento de cuerpos policíacos a la ciudadanía con la ampliación de su cobertura y presencia.
- Alentar la denuncia ciudadana en la prevención del delito.
- Depurar los cuerpos policíacos municipales, asegurándose que toda persona que desempeñe esta tarea tenga la suficiente capacidad física, moral y legal para llevarla a cabo.

Protección Civil

- Información y atención oportuna en materia de protección civil.
- Incrementar la capacitación del personal de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil.
- Realizar campañas de información preventiva sobre lugares y situaciones de riesgo.
- Diseñar acciones y programas que fortalezcan la cultura de la prevención de accidentes y de la protección civil.
- Formalizar los comités vecinales en materia de protección civil como instrumento solidario de vigilancia y resguardo en las colonias.
- Implementar un programa de autoprotección en la población que vive cerca de zonas de riesgo, a través de la difusión de las zonas identificadas en el Atlas de Riesgo Naturales de Matamoros.
- Contar con personal profesional y equipo adecuado en materia de protección civil.
- Mejorar el flujo vehicular y las condiciones de seguridad en calles y avenidas de nuestra ciudad.

DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE, CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, EFICIENTES Y OPORTUNOS

Objetivo

Matamoros es una ciudad que requiere de un desarrollo acorde al ritmo de su crecimiento demográfico y al fenómeno migratorio. El adecuado funcionamiento y mantenimiento de su amplia red de servicios públicos es una prioridad para el gobierno municipal, por el impacto directo y cotidiano que estos servicios tienen en la calidad de vida de los matamorenses, así como en el sistema de ciudad que representa.

Ciudad Moderna con Infraestructura y Servicios de Calidad

Programa Integral de Pavimentación

- Rehabilitar permanentemente la carpeta asfáltica de avenidas y calles de la ciudad que presenten deterioro, por medio de equipo especializado, con prioridad en las colonias populares.
- Priorizar las necesidades reales de pavimentación y mantenimiento en calles primarias, secundarias, avenidas principales y del área rural.
- Habilitar con pavimento y en su caso con sulfato, los accesos a colonias populares y a escuelas.
- Integrar flujos continuos de pavimentación en colonias populares, a fin de que se garantice un mayor aprovechamiento de los recursos.

- Crear el Comité de Evaluación y Seguimiento para el Desarrollo Urbano Equilibrado. Encargado de coordinar esfuerzos y priorizar las acciones de infraestructura.

Programa de Integral de Imagen, “Rostro Urbano de Matamoros”

- Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura, a través de una reorganización del sistema de rutas a fin de hacerlo eficiente.
- Promover la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas modernas que faciliten la prestación del servicio de recolección y reduzcan el costo de operación.
- Sanear con criterios ecológicos el área clausurada del antiguo basurero a cielo abierto.
- Habilitar áreas de transferencia de los residuos sólidos, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento del relleno sanitario.
- Reactivar el Comité Ciudadano Matamoros Limpio implementando programas educativos que permitan sensibilizar a la ciudadanía sobre el no tirar basura
- Ampliar el programa permanente de delimitación y pintura de vialidades, a través de la adquisición de equipo moderno e insumos de calidad.
- Realizar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público de nuestra ciudad en avenidas y accesos a nuestra ciudad.
- Mejorar las condiciones de iluminación de las colonias populares.
- Actualizar el censo de la red de alumbrado y sistematizarlo, con el fin de que sirva como instrumento para una planeación eficaz.
- Fortalecer los mecanismos de ahorro de energía usando luminarias adecuadas para dicho propósito.
- Desarrollar e implementar un Plan Integral para el Rescate de Espacio públicos.
- Diseñar áreas verdes bajo el concepto de bajo mantenimiento y participación ciudadana.
- Implementar un programa acción comunitaria de remozamiento de plazas de colonias.
- Aprovechar los estudios y proyecciones sobre el flujo vehicular para adecuar las vías de acceso a los nuevos desarrollos industriales y habitacionales.
- Promover alternativas eficaces para readicionar el flujo de transporte de carga a fin de reducir el congestionamiento vehicular.
- Evaluar con criterios técnicos y profesionales la definición e integración de pares viales, sincronización semaforizada y carriles preferenciales.
- Coordinar esfuerzos con el Gobierno del Estado y con los concesionarios del servicio público para la integración del plano único de rutas.
- Definir paradas escalonadas del servicio de transporte público, incorporando la señalización que indique las rutas que pasan por ese punto.
- Reforestación y forestación de algunas zonas ambientalmente deterioradas del municipio con la participación de nuestros jóvenes, niños y adultos.

Programa Integral de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Pluvial

- Fortalecer el programa integral de agua y saneamiento, para asegurar la implementación de la siguiente etapa.
- Mejorar la eficiencia y eficacia del organismo operador de agua y drenaje.
- Intensificar acciones de mantenimiento y desazolve en la red de drenes para garantizar el libre paso del agua y evitar desbordamientos en temporadas de lluvia.
- Analizar y es su caso ajustar la cuota por el servicio de agua.
- Diseñar adecuaciones pluviales en puntos conflictivos para mejorar el flujo del agua a canales o ductos de drenaje pluvial.
- Intensificar el programa de cultura del agua para promover su cuidado y uso sustentable.

Desarrollo Urbano Ordenado y Eficaz con Apego al Marco Regulatorio

- Simplificar los trámites para la expedición de licencias de construcción y usos de suelo.
- Elaborar propuesta para actualizar el reglamento para las construcciones del municipio.
- Estudiar e integrar alternativas viables para superar la existencia de lotes baldíos en la ciudad.
- Hacer cumplir la normatividad que regula el desarrollo urbano de manera eficaz y transparente, combatiendo con firmeza las violaciones a la misma.
- Realizar de manera transparente las labores de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad urbana y perfeccionar sus esquemas de operación.

- Incluir a los proyectos de obra pública las soluciones complementarias con visión de largo plazo, abriendo la opción de ejecutar dichas obras complementarias por etapas, atendiendo a la disponibilidad de recursos.
- Promover programas de reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo, en el marco del estudio del atlas de riesgos naturales avalado por la Sedesol Federal.

Planeación Multisectorial para un Desarrollo Equilibrado y Sostenible

- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Lucio Blanco, La Playa y El Puerto el Mezquital, y vigilar su estricta aplicación.
- Integrar un sistema de información estadística y cartográfica como instrumento para una planeación estratégica y multisectorial.
- Fortalecer la actividad del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
- Actualizar con base en una planeación integral y visión regional, el reglamento del IMPLAN, a fin de garantizar su participación en el desarrollo de un verdadero sistema de ciudad con visión de largo plazo.
- Actualizar el plan estratégico de Matamoros con visión de largo plazo.
- Fortalecer la presencia del IMPLAN a nivel nacional e internacional.
- Sumarnos a la iniciativa del Gobierno de Tamaulipas, en el desarrollo e impulso de un Observatorio Urbano Local.
- Impulsar con nuestro vecino del norte el establecimiento de una ruta binacional de transporte público interurbano.
- Dar certeza jurídica al Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra a fin de coordinar esfuerzos con los tres órdenes de gobierno y agilizar la regularización de los asentamientos humanos.

Conservación y Consolidación del Equilibrio Ambiental para una Ciudad Sustentable

- Fortalecer las políticas, programas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente, aplicando de manera oportuna la normatividad en materia ambiental.
- Instaurar legalmente microreservas como zonas de preservación ecológica.
- Impulsar una campaña de educación ambiental con la ayuda de los medios masivos de comunicación.
- Activar y diseñar nuevas propuestas de instrumentos que permitan alcanzar las metas del Consejo Municipal de Participación Ciudadana: "Matamoros Limpio"
- Acelerar los procesos de regularización de tenencia de la tierra y de reubicación de familias que habitan en zonas de alto riesgo.
- Activar el Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- En acuerdo con los desarrolladores inmobiliarios y los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles de la ciudad determinar los principales problemas y necesidades del municipio en materia de construcción de viviendas, locales comerciales, edificios y naves industriales.
- En el marco de respeto a la ley, establecer mecanismos de simplificación de trámites y agilización en la atención a las solicitudes de licencias de construcción.
- Crear mecanismos de promoción que fomenten la oferta de vivienda de interés social.
- En coordinación con el Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanización y las instancias federales correspondientes, crear una campaña de vivienda popular progresiva, pies de casa y lotes semi-urbanizados, a fin de abatir el déficit de vivienda en la ciudad.

GOBIERNO PLURAL, MODERNO, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE

Objetivo

El municipio como la instancia de gobierno más cercana a la gente reclama que la autoridad municipal continúe comprometida con la profundización de la democracia y, sobre todo, con la generación de confianza recíproca y sostenida entre gobierno y ciudadanos. El ejercicio de gobierno no significa simplemente administrar recursos y tomar decisiones técnicamente sustentadas para dar rumbo a la vida social municipal. Significa, además, una práctica ética de virtud cívica impulsada por ciudadanos autónomos que libremente conforman la autoridad pública y que interactúan para acordar, mediante la política y la participación democrática, la mejor manera de realizar sus legítimos anhelos e intereses.

Una base fundamental para consolidar un buen gobierno, capaz de responder a las exigencias de la sociedad, es poseer procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes. Es necesario impulsar las constantes mejoras que hagan más satisfactorias y eficientes las relaciones entre la autoridad y los ciudadanos involucrados en el desarrollo de la ciudad, la toma de decisiones del Ayuntamiento y sus procesos de planeación, así como el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas públicas. Es crucial hacer que el conocimiento, la información y el análisis serio, graviten en la elección de cursos de acción del Municipio. También se podrá construir agendas claras y con prioridades adecuadas de manera que permitan elevar al máximo la capacidad del Ayuntamiento para lograr las metas que se propone.

Marco Institucional de Interlocución y Fortalecimiento de las Labores del R. Ayuntamiento

- Establecer comunicación permanente con las diferentes fracciones políticas.
- Encauzar las iniciativas de los diferentes miembros del R. Ayuntamiento en los proyectos estratégicos de la ciudad.
- Proveer al R. Ayuntamientos de los instrumentos de análisis técnico que les permita disminuir los tiempos de respuesta a las demandas ciudadanas.
- Promover una cultura de participación, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de los proyectos públicos.
- Integrar una agenda en común basada en los acuerdos y consensos con los diferentes actores económicos, sociales, políticos y académicos.
- Con criterios de oportunidad, legalidad y sensibilidad, elevar la capacidad y calidad de la atención ciudadana.
- Ser un gobierno cercano a la gente, que privilegie el contacto con la ciudadanía y que se interese por problemática cotidiana de los matamorenses. Para ello implementar el día del ciudadano como un puente estratégico de interlocución.
- Actualizar y mantener vigentes el marco jurídico municipal a fin de brindar seguridad y certidumbre jurídica a la ciudadanía.
- Modernizar los registros históricos del municipio, intensificando el uso de tecnología de la información.
- Establecer acciones de comunicación y coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y con otros gobiernos municipales tanto nacionales como de nuestro país vecino del norte, de acuerdo al marco legal vigente.
- Mejorar los mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes del ciudadano, realizadas a través del sistema de recepción 072.
- Desarrollar un sistema de monitoreo e impacto de la gestión municipal.
- Fortalecer las estructuras permanentes de participación ciudadana procurando que exista una atención prioritaria sobre las necesidades de barrios y colonias.
- Acercar a la ciudadanía los diferentes programas, servicios y trámites municipales mediante la habilitación de espacios temporales de atención.

Gobierno Moderno, Dotado de procesos Administrativos Racionales, Eficaces y Eficientes

- Implementar acciones de rediseño de procesos, identificando áreas de oportunidad y eliminando y simplificando trámites con criterios de calidad, fin de elevar la satisfacción ciudadana.
- Definir estándares de gestión, afín de que ello facilite el establecer procesos de calidad, Hacer más con Menos.
- Hacer uso intensivo de tecnología de la información como estrategia de simplificación administrativa.
- Automatizar los procedimientos de compras y adquisiciones, así como el mecanismo de requisiciones interdepartamental de la administración pública.
- Actualizar los manuales de organización y de procedimientos de las áreas de la Administración Municipal.
- Elevar la profesionalización del servicio público mediante un programa permanente de capacitación utilizando los recursos humanos internos con experiencia.
- Implantar un sistema de prevención económico-presupuestal del mantenimiento y la vida útil de la infraestructura y bienes municipales, y establecer mecanismos para revertir el control privado de los espacios públicos.

- Implementar campañas permanentes para difundir principios de ética y promoción de responsabilidad, legalidad y de participación ciudadana.
- Estandarizar los criterios y procedimientos de selección y contratación de los servidores públicos.
- Mantener un diálogo permanente con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio.
- Promover el mejoramiento de las prestaciones a los servidores públicos del municipio.
- Crear el premio anual de calidad para impulsar el mejor desempeño de las unidades administrativas.
- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Realizar un aprovechamiento adecuado de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio.
- Asegurar el soporte administrativo y el uso eficiente de bienes muebles y en su caso acrecentar el patrimonio del municipio.
- Empezar una reingeniería en los procesos operativos del Taller Municipal, a fin de lograr una mayor aprovechamiento en el desempeño de sus tareas.
- Fortalecer los mecanismos de registro de los resguardos vehiculares realizados por el Corralón Municipal.

Presupuesto Austero, Eficiente, Participativo y Transparente

- Ampliar la base gravable y mejoramiento de la captación de impuestos con criterios económicos de equidad.
- Gestionar la formulación de un nuevo equilibrio presupuestal Municipio-Estado, que privilegie la mezcla de recursos en proyectos estratégicos.
- Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales de carácter público, social y privado, a fin de fortalecer su capacidad de gestión para aprovechar programas y fondos alternativos en beneficio de la ciudad.
- Optimizar el gasto público vigilando el comportamiento de las partidas claves y su relación con el desempeño de la gestión gubernamental, en franco cumplimiento en lo dispuesto en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.
- Crear incentivos a los contribuyentes, dentro del marco legal, que eleven los niveles de recaudación.
- Empezar acciones de simplificación administrativa a fin de brindar a la ciudadanía un trato de calidad.
- Fortalecer los mecanismos de consulta de las obligaciones ciudadanas, realizadas vía internet.
- Diseñar mecanismos que faciliten al ciudadano el pago de multas.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado por la Ley Estatal de Transparencia, a fin de fortalecer los mecanismos de apertura y consulta de información.
- Ejecutar los programas anuales de auditoría, a fin de supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control.
- Con estricto apego a la ley, sancionar las prácticas ilegales y los actos de corrupción.
- Dar seguimiento permanente a las peticiones recibidas por la ciudadanía a través del servicio 072.

MATAMOROS COMPETITIVO Y GENERADOR DE EMPLEOS

Objetivo

La cultura del esfuerzo de las mujeres y hombres que viven en esta región ha sido el trabajo de muchas generaciones. Matamoros es una ciudad reconocida por su vocación productiva intensiva en mano de obra calificada. Esta realidad nos compromete a consolidar las ventajas comparativas y competitivas, como medio para atraer y detonar inversiones. El reto fundamental es convertir al Ayuntamiento en una instancia con capacidad de intervenir, negociar y acordar con los factores e intereses, globales, nacionales y locales, que concurren en torno al desarrollo económico.

Es necesario que el Ayuntamiento continúe participando en el desarrollo y fomento económico de la ciudad y sea tomado en cuenta como un actor clave junto con los otros niveles de gobierno. En este sentido, es menester tener en cuenta que nuestra ciudad necesita, y puede, dotarse de mejores condiciones de competitividad para la atracción de inversión, negocios y oportunidades productivas. En el nuevo contexto mundial y nacional, sólo alcanzarán el éxito aquellas ciudades capaces de articular en su seno un conjunto de condiciones capaces de ofrecer competitividad, seguridad, equilibrio ambiental, dotación estratégica de infraestructura y servicios eficientes, recursos humanos y fuentes de producción, difusión y aplicación de conocimientos. En la ámbito de las responsabilidades que corresponde al municipio, esto es posible hacerlo si concebimos a Matamoros como una ciudad de trato humano y con oportunidades para todos.

Promoción Estratégica para un Entorno Competitivo

- Facilitar la creación y desarrollo de las empresas de manera ordenada y equilibrada.
- Promover el turismo social aprovechando los museos y espacios abiertos.
- Hacer atractiva la ciudad para invertir, vivir y visitarla.
- Establecer estrategias para promover el establecimiento de inversión extranjera y el desarrollo de misiones comerciales que impulse el empleo.
- Consolidar las alianzas con los organismos que coadyuven para el logro de los planes y la creación de nuevos empleos y reactivación económica de la plaza.
- Lograr la certificación federal para los guías, con lo cual se otorga mayor confianza a los visitantes de la Plaza en todas las actividades a desarrollar en la misma, turística, comercial o industrial.
- Convocar al diseño, instrumentación y evaluación de las acciones para el fomento de las actividades económicas a todos los involucrados en el proceso bajo esta perspectiva.

Gobierno que Genera Valor Agregado y Contribuye al Crecimiento Económico

- Elaborar diagnóstico sobre la situación competitiva actual del Municipio y una estrategia que emplee “mejores prácticas” para mejorar la competitividad.
- Promover la productividad del trabajo, la competitividad de las empresas y la cultura empresarial.
- Realizar un estudio para el reubicación de la Central de Autobuses y destinar un terreno para la construcción del mismo.
- Generar las condiciones necesarias para fortalecer la Micro y Pequeña Empresa.
- Promover la implementación del modelo emprendedor en las escuelas secundarias y primarias.
- Promover la reubicación la Central de Abastos al edificio Zenón Regino Leos.
- Desarrollar la infraestructura de la Playa Bagdad.
- Establecer una incubadora de empresas en la ciudad.
- Impulsar, con la participación de los sindicatos, las organizaciones empresariales y medios de comunicación, una amplia campaña de difusión para promover y arraigar una nueva cultura laboral que enfatice la manera en que el clima laboral, la calidad y la productividad, se reflejan en la calidad de vida de los trabajadores.
- Promover la pertinencia de la oferta educativa con el aparato productivo.
- Desarrollar capacidades de la población para el autoempleo y acceso a mejores empleos.
- Fomentar la capacitación para el trabajo y para mejorar la productividad y los ingresos de los trabajadores.

IX. VINCULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para hacer efectiva la visión y misión definida en el presente plan de desarrollo, cada unas de sus estrategias y líneas de acción estarán orientadas, invariablemente, a fortalecer su autonomía y aprovechar las fortalezas que nos distinguen como una sociedad abierta y progresista, para ampliar las oportunidades, instrumentos y espacios de consenso entre gobierno y sociedad, así como el fomentar la cooperación, el diálogo y la debida concurrencia de las responsabilidades de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, para trabajar juntos en el impulso del desarrollo económico, social, educativo y cultural.

El siguiente cuadro señala con claridad la amplia coincidencia de criterios entre los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno:

Vinculación de los Planes de Desarrollo de los Tres Ordenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2010		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010	
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	OBJETIVO
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Grupos Vulnerables.	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	PROSPERIDAD SOCIAL. Equidad y Cohesión Social.	Establecer prácticas directas de atención a comunidades marginadas y grupos vulnerables para asegurar el acceso universal a los servicios básicos de salud, agua potable, electrificación, asistencia.	JUSTICIA SOCIAL, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION PARA TODOS LOS MATAMORENSES. Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables.	Garantizar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales para proveer a los sectores más desprotegidos de los servicios básicos requeridos.
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Residuos Sólidos y Peligrosos.	Para atender el problema de la disposición inadecuada de los residuos en nuestro país se requerirá favorecer la valorización de los residuos, así como el diseño y construcción de infraestructura apropiada que permita la recolección, separación, reciclaje y disposición final de éstos.	PROSPERIDAD SOCIAL. Ciudades de calidad.	Ofrecer a los ciudadanos ciudades de calidad, ordenadas en su territorio con acciones de vanguardia en la planeación urbana.	DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE, CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, EFICIENTES Y OPORTUNOS. Conservación y Consolidación del Equilibrio Ambiental para una Ciudad Sustentable.	Fortalecer las políticas, programas y acciones orientadas a la protección del Medio Ambiente, aplicando de manera oportuna la normatividad en materia ambiental.
ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD. Procuración e impartición de justicia.	Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva.	INSTITUCIONES FUERTES Y GOBIERNO DE RESULTADOS. Instituciones fuertes y confiables para una sociedad segura.	Crear un entorno de colaboración entre los poderes locales, para el fortalecimiento de la gobernabilidad.	CIUDAD SEGURA Y COMPROMETIDA CON LA LEGALIDAD. Organización para la prevención del delito.	Impulsar acciones dirigidas a combatir la delincuencia y faltas administrativas para garantizar la protección, seguridad y patrimonio de los matamorenses

<p>DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLITICA EXTERIOR RESPONSABLE. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.</p>	<p>INSTITUCIONES FUERTES Y GOBIERNO DE RESULTADOS. Gobierno de resultados, sensible y visionario.</p>	<p>Elevar la calidad de la gestión pública, de mayor cercanía ciudadana, de mejores resultados y responsable en la rendición de cuentas a través de la formación de un servicio público, ético y profesional.</p>	<p>GOBIERNO PLURAL, MODERNO, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE. Marco Institucional de Interlocución y Fortalecimiento de las Labores del R. Ayuntamiento.</p>	<p>Mantener las puertas abiertas de la Administración Municipal a toda la ciudadanía e implementar el día del ciudadano como un puente estratégico de interlocución.</p>
<p>ECONOMIA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS. Promoción de la productividad y competitividad.</p>	<p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p>	<p>COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. Empleo y crecimiento para el bienestar.</p>	<p>Aprovechar los flujos internacionales de comercio, capitales y tecnologías en la promoción de las oportunidades potenciales de los recursos e infraestructura tamaulipeca.</p>	<p>MATAMOROS COMPETITIVO Y GENERADOR DE EMPLEOS. Promoción Estratégica para un Entorno Competitivo.</p>	<p>Establecer estrategias para promover el establecimiento de inversión extranjera y el desarrollo de misiones comerciales que impulse el empleo.</p>

FUENTE: Elaboración IMPLAN. Con información del PND 2007-2012; PED 2005-2010; PMD 2008-2010.

X. PLANEACION ESTRATEGICA

Planeación Estratégica

El gobierno de Matamoros impulsará las mejoras que fortalezcan y modernicen las estructuras de su administración, a fin de hacer más eficiente la relación entre la autoridad y los ciudadanos involucrados en su crecimiento y desarrollo.

Con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como base, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y su Consejo Directivo, Consultivo y Grupo de Asesores, coordinarán las actividades del proceso de planeación de la administración municipal y de sus organismos descentralizados. Para ello, tomará en consideración los procesos de planeación de largo plazo realizados con anterioridad, plasmados en el "Plan de Gran Visión Regional Matamoros-Valle Hermoso-Laguna Madre 2025" y el "Plan Estratégico de Matamoros una Visión de Largo Plazo".

Como parte de este proceso mantendrá una estrecha comunicación con la dinámica de planeación definida por el Comité de Planeación para el Desarrollo de Tamaulipas (COPLADET), cumpliendo en tiempo y forma con las sesiones ordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN y acudiendo cuando así sea requerido, a las reuniones del comité estatal.

Evaluación y Seguimiento

Como estrategia de seguimiento y evaluación, el IMPLAN constituirá un comité encargado de diseñar las formas, los métodos y los indicadores de desempeño que le permitirán monitorear los avances obtenidos, mismos, que enriquecerán y coadyuvarán a la toma de decisiones del ejecutivo municipal y de cada uno de los titulares de las dependencias.

Al mismo tiempo, es responsabilidad de cada una de las dependencias y entidades descentralizadas del gobierno, la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, así como la integración de sus propios Programas Sectorial y sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), para dar cumplimiento a sus estrategias, objetivos y líneas de acción.

En estricto apego a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el presidente municipal rendirá un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública, en el que se deberá hacer mención expresa de las decisiones adoptadas en la ejecución del Plan de Desarrollo y los programas que de él emanen.

Durante la segunda quincena de marzo de cada año, el ejecutivo municipal deberá enviar al H. Congreso del Estado el informe anual de ejecución del plan en el que habrá de mencionar los resultados obtenidos, así como las modificaciones que hayan sido aprobadas en torno al mismo plan.

COPIA